

**ASUNTO: Cambio de certificados electrónicos:  
sede electrónica Agencia Tributaria.**

**Estimado/a asociado/a:**

El próximo **16 de marzo de 2021** la Agencia Tributaria va a proceder a cambiar los certificados electrónicos que se utilizan para ofrecer servicios a los contribuyentes. **Este cambio permitirá seguir accediendo a los servicios de la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria sin que exista el riesgo de que se pueda impedir el acceso desde el navegador que utilizan habitualmente.**

Los nuevos certificados electrónicos serán firmados por el prestador de servicios de certificación **GlobalSign**. Estos certificados electrónicos están reconocidos por los principales navegadores y la máquina virtual de Java. Los dominios afectados por este cambio son:

- [agenciatributaria.gob.es](http://agenciatributaria.gob.es)
- [agenciatributaria.es](http://agenciatributaria.es)
- [aeat.es](http://aeat.es)

En el caso **de entidades que accedan desde aplicaciones desarrolladas ex profeso para utilizar los servicios de la Agencia Tributaria** es necesario que confirmen que sus sistemas admitirán los nuevos certificados electrónicos cuando invoquen los servicios. Para ello, será necesario que revisen si sus sistemas confían en los certificados de la Autoridad de Certificación (AC) con los que se van a firmar los nuevos certificados electrónicos de la Agencia Tributaria.

A continuación, se adjuntan estas claves públicas AC ROOT e AC INTERMEDIA de GlobalSign para que se puedan descargar y configurar si fuera necesario.

- [Autoridad de certificación Raíz \(AC ROOT\) del nuevo certificado del dominio agenciatributaria.gob.es \(1,22 KB\)](#)
- [Autoridad de certificación Intermedia \(AC INTERMEDIA\) del nuevo certificado del dominio agenciatributaria.gob.es \(1,56 KB\)](#)
- [Autoridad de certificación Raíz \(AC ROOT\) de los nuevos certificados de los dominios agenciatributaria.es y aeat.es \(1,22 KB\)](#)
- [Autoridad de certificación Intermedia \(AC INTERMEDIA\) de los nuevos certificados de los dominios agenciatributaria.es y aeat.es \(1,54 K\)](#)

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.